



**MORELOS**  
2018 - 2024

Eleva a la Categoría de Ranchería el Poblado conocido con el nombre de Cuadrilla de Santa Cruz Municipio de Tlaquiltenango Morelos

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.  
Dirección General de Legislación.  
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto original



**CONSEJERÍA  
JURÍDICA**

**ELEVA A LA CATEGORÍA DE RANCHERÍA EL POBLADO  
CONOCIDO CON EL NOMBRE DE CUADRILLA DE SANTA  
CRUZ MUNICIPIO DE TLAQUILTENANGO MORELOS**

**OBSERVACIONES GENERALES.-** El presente Decreto no tiene artículos transitorios.

Aprobación	1921/10/23
Publicación	1921/10/20
Vigencia	1921/10/20
Expidió	José G. Parres Gobernador Provisional Constitucional
Periódico Oficial	42 "Tierra y Libertad"



Eleva a la Categoría de Ranchería el Poblado conocido con el nombre de Cuadrilla de Santa Cruz Municipio de Tlaquiltenango Morelos

**MORELOS**  
2018 - 2024

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.  
Dirección General de Legislación.  
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto original

**ARTÍCULO 1.-** SE ELEVA, A LA CATEGORÍA DE RANCHERÍA EL POBLADO CONOCIDO CON EL NOMBRE DE CUADRILLA DE SANTA CRUZ.

**ARTÍCULO 2.-** DICHA RANCHERÍA SERÁ, COMO HASTA HOY, PARTE INTEGRANTE DEL MUNICIPIO LIBRE DE TLAQUILTENANGO.

**ARTÍCULO 3.-** ESTE DECRETO SURTIRÁ SUS EFECTOS DESDE LA FECHA DE SU PUBLICACIÓN.

POR TANTO, MANDO SE IMPRIMA, PUBLIQUE, CIRCULE Y SE LE DE EL DEBIDO CUMPLIMIENTO.

DADO EN EL PALACIO DE GOBIERNO, DE LA CIUDAD DE CUERNAVACA, EL DÍA VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS VEINTIUNO.

**EL GOBERNADOR PROVISIONAL DEL ESTADO  
DR. JOSÉ G. PARRES  
POR EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO  
LIC. FRANCISCO R. ARAUJO.**